Biblioteca Josep Laporte
UAB CASA CONVALESCÈNCIA

FUNDACIÓN alternativas

Profesión médica en la encrucijada: hacia un nuevo modelo de gobierno corporativo y de contrato social

La confianza constituye el valor esencial que garantiza la viabilidad social del contrato entre la profesión médica y la sociedad.

La profesión médica se enfrenta a nuevos retos y oportunidades que surgen en un entorno de cambio social sin precedentes en la historia de la humanidad. El reto de los médicos de hoy está en saber responder de forma efectiva a las necesidades de la sociedad del siglo XXI y a la confianza otorgada por los pacientes.

El informe plantea un conjunto de propuestas con respecto a lo que debería hacer la profesión médica para hacer explícito el contrato social implícito:

- Promover modelos de excelencia en el liderazgo en las organizaciones colegiales y en las instituciones sanitarias que faciliten la gestión del cambio.
- Fomentar un marco laboral que incluya la interdisciplinariedad, la conciliación de la vida familiar y vida laboral y la promoción de estrategias planificadas de jubilación parcial.
- Promover estrategias que aumenten la confiabilidad de la profesión médica, entre ellas el desarrollo de una estrategia de profesionalismo centrado en los pacientes, la revisión de los códigos deontológicos y la evaluación de la competencia profesional.
- Reconocer las limitaciones de la práctica de la medicina y gestionar las expectativas de los pacientes con la finalidad de evitar demandas innecesarias o poco realistas.
- Incorporación de los médicos en la mejora de la atención sanitaria mediante una apertura de los colegios profesionales a la sociedad y a la participación representativa en los órganos de gobierno de las instituciones sanitarias.
- Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a las posiciones de responsabilidad en las organizaciones colegiales.
- Establecer un contrato social explícito basado en la creación de mutualismos con los diferentes agentes de salud, que tenga como actores principales a los médicos, a los pacientes y a las administraciones sanitarias.

- Promover la enseñanza de los valores del profesionalismo en las facultades de medicina y cirugía, así como de las competencias transversales.
- Establecer mecanismos de resolución de los conflictos latentes asociados a la condición de doble agente principal del sistema, basados en los principios de la democracia deliberativa.
- Establecer que la colegiación obligatoria justifica su razón de ser en un contexto social de transparencia en los compromisos adquiridos con la sociedad, de estándares definidos de buena práctica clínica y de rendición inteligente de cuentas.
- Diseñar un plan estratégico, a modo de contrato social de la profesión, que aúne el posicionamiento de los diferentes colegios de médicos en relación a la profesión y los compromisos en relación a la sociedad y a las administraciones públicas, similar al denominado Medical Professionalism Project.
- Incentivar la adopción de mecanismos de certificación periódica de las competencias profesionales.

Para dar respuesta al reto de responder de forma efectiva a las necesidades de la sociedad del siglo XXI y a la confianza otorgada por los pacientes, se ha presentado el 17 de octubre de 2006 en Madrid, el Informe "*Profesión médica en la encrucijada: hacia un nuevo modelo de gobierno corporativo y de contrato social*", elaborado por el Dr. Albert Jovell y la Dra. Ma Dolors Navarro, de la **Fundació Biblioteca Josep Laporte** (www.fbjoseplaporte.org), con el apoyo de la **Fundación Alternativas** (www.falternativas.org).

Según los autores del informe, la condición de profesional de la medicina surge de una concepción social que otorga derechos y obligaciones. Los derechos se recogen en un conjunto de privilegios, entre los que destacan las capacidades de decisión autónoma y de autorregulación. Esos privilegios los concede la sociedad porque entiende que, mediante su concesión, la profesión médica podría responder mejor a sus expectativas. Además, la complejidad del conocimiento médico pone a la sociedad en una situación de ignorancia o de asimetría para emitir juicios de valor sobre la idoneidad de la práctica de la medicina.. Según el Dr. Albert Jovell: "*La ciudadanía, los pacientes potenciales y los pacientes actuales, esperan (y desean) que los médicos utilicen los privilegios concedidos como garantía de que van a primar los intereses de los pacientes sobre cualquier otro tipo de interés. La aceptación de este acuerdo, el denominado contrato social implícito entre los profesionales y la sociedad, conlleva la satisfacción de una serie de obligaciones fundamentadas en competencias y compromisos, y se materializan en forma de conocimientos, habilidades, actitudes y valores concretos"*.

La Dra Ma Dolors Navarro por otro lado ha comentado respecto al informe que era importante destacar que: "*La confianza constituye el valor esencial que garantiza la viabilidad social del contrato entre PM y sociedad. La sanidad actual está inmersa en un proceso de cambio social que dificulta el mantenimiento y la consolidación de acuerdos o contratos fundamentados en formas de confianza universales o generalizadas. Los cambios en la estructura de las profesiones sanitarias, la aparición de un nuevo modelo de paciente y ciudadano, la mayor complejidad del conocimiento médico, la irrupción de los Estados como grandes financiadores de la atención sanitaria y la heterogeneidad de valores sociales constituyen, a grandes rasgos, las principales tendencias que determinan en el SNS un cambio en el modelo de*

confianza que fundamenta el contrato social entre la profesión médica y la sociedad. Asimismo el Dr. Jovell ha añadido que "*El mantenimiento de un contrato social ambiguo genera desconfianza entre las partes que lo han suscrito y, por lo tanto, urge una reelaboración del mismo, creando uno explicito* basado en modelos de confianza específicos, en los que se determina en quién, para qué y en qué situaciones se otorga la confianza".

El informe asevera que este nuevo contrato debe suscribirse también con los gobiernos, los proveedores, otras profesiones sanitarias, las universidades y otros agentes que actúan en el sector sanitario.

Concluye el informe que el proyecto de profesionalismo médico constituiría un buen modelo de presentación social. La profesión médica debería consensuar en el SNS una carta de presentación social homogénea para toda la profesión. En esta fase también se tendrían que determinar los ámbitos de competencias de las diferentes organizaciones que representan a los médicos: colegios profesionales, consejos facultativos, sociedades científicas y sindicatos. En una segunda fase, la PM tendría que acordar las condiciones de ejecución y evaluación del profesionalismo con las asociaciones de pacientes, como representantes de los enfermos, y los gobiernos. En la tercera fase, la PM tendría que establecer modelos de relación con otros agentes sanitarios, incluidas las universidades, los medios de comunicación y la judicatura. Finalmente, los principios, derechos y obligaciones contraídos de forma explícita en esos acuerdos contractuales deberían ponerse en conocimiento de la opinión pública y ser objeto de evaluación y de actualización periódica. Este nuevo modelo contractual está basado en la construcción de confianza mediante la cooperación entre las partes o agentes contratantes y en la garantía de que la PM es una profesión que ofrece confiabilidad.

El Dr. Jovell ha declarado que: "*la profesión médica debe velar por la adecuación de sus compromisos a la realidad actual de la sociedad española. Para ello tiene llevar a cabo una apuesta decidida, transparente e independiente por la rendición inteligente y positiva de cuentas, la honestidad, la defensa del paciente y la promoción del bien común*".

Finalmente, el informe resalta que el éxito de cualquier acuerdo contractual pasa por mejorar el capital social y, por lo tanto, las competencias cívicas de los ciudadanos. En este sentido, las asociaciones de pacientes juegan un papel fundamental para hacer de enlace entre Profesionales, gobiernos y ciudadanía. En este sentido, no hay que olvidar que lo que los pacientes y ciudadanos quieren son buenos médicos y médicos buenos. El modelo de contrato social puede constituir un buen punto de partida para redefinir las relaciones entre medicina y sociedad en el contexto actual de cambio social y, así, poder confrontar la tensión existente entre equidad, buena calidad asistencial, exceso de posibilidades tecnológicas y finitud de los recursos disponibles.

Biblioteca Josep Laporte
UAB CASA CONVALESCÈNCIA

La **Fundació Biblioteca Josep Laporte** es una institución global de gestión del conocimiento en ciencias de la salud y de la vida, que proporciona y ofrece la información y la formación necesarias para promover en los profesionales de la salud y en los usuarios de la sanidad un proceso de toma de decisiones racional y de calidad basado en el conocimiento. http://www.fbjoseplaporte.org

La Fundación Alternativas es un cauce de incidencia y de reflexión política, social, económica y cultural en España y Europa, en el marco de una mundialización creciente. Es un lugar de encuentro, de discusión y elaboración de ideas y propuestas en el que participan los actores más dinámicos y avanzados de nuestra sociedad. El objetivo central de los impulsores de este proyecto es el análisis y definición de nuevas ideas, dirigiéndose al encuentro de los ciudadanos y del conjunto de la sociedad. www.falternativas.org

Para más información:

Berbes Asociados: María González – Jorge Sánchez
Tel. 91 563 23 00 677 456 806 - 678 54 41 49
E-mail: mariagonzalez@berbes.com – jorgesanchez@berbes.com